



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500473693

Fecha: 29-10-2018



## MEMORANDO

Bogotá, D.C. .

**PARA:** Dr. JUAN SEBASTIÁN CASTRO GAONA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

**ASUNTO:** Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018 – Oficina Asesora de Planeación (proceso de Planeación y Gestión Sectorial)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016 , en el numeral 4 “.a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 “Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias”, la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500473693

Fecha: 29-10-2018



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500473693

Fecha: 29-10-2018



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias — PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL

A continuación, se detalla por cada meta los resultados de evaluación:

Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI/ Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
1. Formular un (1) plan estratégico sectorial con base en el autodiagnóstico levantado en 2017	20%	Fases del plan estratégico sectorial cumplidas	1	0,5	0,5	50%	0,100	Se verifica la formulación del Plan Estratégico Sectorial la cual se encuentra actualmente en proceso de revisión.
2. Realizar (2) informes de seguimiento y análisis al cumplimiento de metas sectoriales Plan de Distrital de Desarrollo responsabilidad del Sector Gobierno	20%	Informes de seguimiento y análisis al cumplimiento de metas del PDD de responsabilidad del sector gobierno realizados	2	1	1	50%	0,100	De acuerdo con la información reportada por el proceso se verifica la realización de un informe de seguimiento y análisis de cumplimiento de metas sectoriales del Plan Distrital de Desarrollo.
3. Acompañar técnica y metodológicamente el 100% de las fases del ciclo de políticas públicas del Sector Gobierno	20%	Porcentaje de ejercicios realizados de acompañamiento técnico y metodológico a las fases del ciclo de política pública del sector gobierno	100%	100%	100%	100%	0,200	Se verifican las evidencias reportadas por el proceso que constatan la realización de actividades de acompañamiento técnico y metodológico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500473693

Fecha: 29-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OGI	Evaluación OGI Programado	Resultado evaluación OGI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OGI (con respecto a las evidencias aportadas)
4. Realizar 4 ejercicios de actualización de la información relacionada con las instancias de coordinación en las que participa las entidades del sector gobierno	10%	Ejercicios realizados de actualización de la información relacionada con las instancias de coordinación en las que participa las entidades del sector gobierno	4	2	2	50%	0,050	De acuerdo con la información reportada por el proceso se verifica la realización de 2 ejercicios de actualización de la información relacionada con las instancias de coordinación.
5. Proponer el diseño de una (1) herramienta de información actualizada de las instancias de coordinación en las que participa las entidades del sector gobierno, identificando desde la instancia de coordinación hasta el(la) servidor público(a) designado(a) para su respectiva participación	10%	Propuesta de diseño de una herramienta de información actualizada de las instancias de coordinación en las que participa las entidades del sector gobierno realizada	1	0,5	0	0%	-	De acuerdo con la información reportada por el proceso no es posible corroborar la realización de informe para el primer semestre de la vigencia ya que no se adjuntan archivos en la carpeta de evidencias correspondiente.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables al proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, la actualización integral del normograma se realizó en el primer semestre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500473693

Fecha: 29-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMERA SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMERA SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI/ Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	1	1	50%	0,015	De acuerdo con el reporte de la OAP, se evidencia la realización de una autoevaluación de desempeño ambiental
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	1	1	50%	0,015	De acuerdo con el reporte de la OAP, el proceso realizó el correspondiente registro en AGORA
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,030	En el reporte realizado por Atención al Ciudadano, la dependencia no cuenta con comunicaciones pendientes en ORFEO I
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	0%	0%	-	De acuerdo con la información reportada por el proceso, no se adjuntan archivos que evidencien el cumplimiento de la meta para el primer semestre de la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500473693

Fecha: 29-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI/ Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentados y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	El proceso no cuenta con planes de mejoramiento o acciones vencidas
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Verificado el registro de publicaciones publicado en la página web, la dependencia evidencia cumplimiento de los lineamientos de la ley 1712 de 2014.
<b>Total Evaluación OCI</b>							<b>0,590</b>	
<b>Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias</b>							<b>5.9 PUNTOS</b>	

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Daissy Tatiana Santos

Revisó: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó/Aprobó: Roger Alexander Sanabria Calderón

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ  
[ ] JO  
PARA TODOS